



Comprar

# norma española

UNE 170001-1

Diciembre 2007

## TÍTULO

**Accesibilidad universal**

**Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno**

*Universal accessibility. Part 1: MGLC criteria to facilitate accessibility to the environment.*

*Accessibilité universale. Partie 1: Critères DALCO pour faciliter l'accessibilité à l'environnement.*

## CORRESPONDENCIA

## OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 170001-1:2001.

## ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 170 *Necesidades y Adecuaciones para Personas con Discapacidad* cuya Secretaría desempeña AENOR.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 170001-1

Editada e impresa por AENOR  
Depósito legal: M 55454:2007

© AENOR 2007  
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

**AENOR**

C Génova, 6  
28004 MADRID-España

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Teléfono 91 432 60 00  
Fax 91 310 40 32

15 Páginas

**Grupo 8**



Comprar

## ÍNDICE

		Página
0	INTRODUCCIÓN.....	4
1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	4
2	TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	4
3	CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. CRITERIOS DALCO.....	6
4	CRITERIOS PARA LA DEAMBULACIÓN .....	6
4.1	Generalidades .....	6
4.2	Zonas de circulación.....	7
4.3	Espacios de aproximación.....	7
4.4	Áreas de descanso.....	8
4.5	Cambios de plano .....	8
4.6	Pavimentos .....	9
5	CRITERIOS PARA LA APREHENSIÓN.....	9
5.1	Elementos para la localización .....	9
5.2	Espacios de aproximación y uso.....	9
5.3	Ubicación.....	10
5.4	Diseño .....	10
5.5	Elementos para el transporte .....	10
5.6	Servicios auxiliares .....	10
6	CRITERIOS PARA LA LOCALIZACIÓN .....	11
6.1	Generalidades .....	11
6.2	Señalización.....	11
6.3	Iluminación .....	11
6.4	Pavimento.....	11
6.5	Otros medios de localización .....	12
6.6	Servicios auxiliares .....	12
7	CRITERIOS PARA LA COMUNICACIÓN.....	12
7.1	Generalidades .....	12
7.2	Medios para la comunicación no interactiva .....	12
7.3	Medios para la comunicación interactiva.....	14
8	CRITERIOS COMPLEMENTARIOS .....	14
8.1	Generalidades .....	14
8.2	Iluminación .....	14
8.3	Servicios complementarios .....	15
8.4	Reformas u obras temporales.....	15
8.5	Mantenimiento.....	15
8.6	Otros elementos a considerar .....	15



**Comprar**

## **1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

La parte 1 de esta norma establece los criterios DALCO de accesibilidad universal, cuya aplicación en el entorno da lugar a su utilización por parte de cualquier persona con independencia de su edad, sexo, origen cultural o capacidad.

Todos los requisitos de esta norma son genéricos, y se pretende que sean aplicables a todo tipo de organización, sin importar su tamaño o actividad.